Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

No. GS-2026 - - METUN GRULO 20.1

Tunja, 21 de octubre de 2026

Señor coronel
ALFONSO BURBANO GONZÁLEZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

ASUNTO: Informe de Supervisión de la aceptación de oferta Nro. 95-2-10194-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL __X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/07/2026**	**Hasta**	**15/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2026-064970-METUN, el señor Subteniente JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO, Jefe grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, notifica como supervisor del Contrato No. 95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026, Rubro METUN al señor Responsable de Movilidad METUN o quien haga sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Contra entrega

- **No. de informes de supervisión presentados:** N/A

Información de la orden de compra

Aceptación de oferta No.	95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026
Objeto instrumento de agregación de la Aceptación de oferta	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD VIAL (CASCOS UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS) PARA MOTOCICLISTA SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0015-A3 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"
Contratista	DISMOTOS PM E U
Representante legal	PATRICIA MEJIA PEREZ C.C. 39 648.509 de Bogotá

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor inicial del contrato, orden de compra o aceptación de oferta	Valor total Contrato: $ 50.830.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor reducción	N/A
Valor total del contrato u orden de compra o aceptación de oferta	Valor total Contrato: $ 50.830.000,00
Plazo de ejecución inicial	100 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 **Acciones adelantadas:**

- Mediante correo electrónico Nro. 0282 GRULO-GUMOV de fecha 12/07/2026, se realizó solicitud de reunión de coordinación para la ejecución del contrato 95-2-10194-26.
- Mediante Comunicación Oficial Nro.GS-2026-084485-METUN de fecha 01/09/2026, se realizó la solicitud de programación toma de muestras de materias primas del contrato 95-2-10194-26 METUN-CASCOS.
- Mediante Comunicación Oficial Nro. GS-2026-084477-METUN de fecha 01/09/2026, se realizó solicitud de acompañamiento al muestreo 2% del contrato 95-2-10194-26 METUN-CASCOS.
- Mediante Comunicación Oficial Nro.GS-2026-094838-METUN de fecha 08/09/2026, se realizó solicitud de acompañamiento al muestreo del contrato 95-2-10194-26 METUN-CASCOS.
- Mediante correo electrónico Nro. 0343 GRULO-GUMOV de fecha 08/10/2026, se realizó el envío de la encuesta de satisfacción del muestreo del contrato 95-2-10194-26 METUN-CASCOS

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del contrato Nro. 95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026 de fecha 07/07/2026 "Adquisición de elementos de protección personal y seguridad vial (cascos uniformados y no uniformados) para motociclista según norma técnica NTMD-0015-A3 para la Policía Metropolitana De Tunja"	SI	El contratista cumplió con la entrega de los cascos abatibles aplicando la norma NTDM-0015-A3 Uniformado

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

Página 3 de 5 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Nro.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ NO__	Observaciones y Evidencias
1	El oferente deberá certificar por escrito: que, de resultar adjudicatario del presente proceso contractual, tomará contacto con el supervisor del contrato a fin de enviar por cuenta del FUTURO CONTRATISTA quien asumirá los gastos, para la muestra de los elementos (CASCO) según cantidades requeridas por el Grupo de Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera, lugar previo a la coordinación con el supervisor del contrato, y de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TECNICAS (Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado), para la consecución de tal aprobación de los elementos: 1. CASCO: Norma Técnica NTMD-0015-A3 – ABATIBLE. Para su posterior entrega junto con los elementos en el respectivo almacén de intendencia. **Nota 1**: Para los lotes menores de (51) unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador. **Nota 2:** El supervisor del presente proceso deberá estar en contacto con el oferente seleccionado con el fin de verificar él envió de los elementos y cantidades para la certificación del grupo de calidad de la DIRAF. **Nota 3**: En caso de ser requerido nuevamente el producto para muestreo por parte del laboratorio de calidad en la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá los costos de envío a que haya lugar incluido el regreso del bien.	SI	El contratista cumplió con la entrega de los cascos abatibles aplicando la norma NTDM0015 A3 Uniformado
2	El oferente debe garantizar el cambio de los elementos por daño al momento de la entrega o por inconsistencias en las especificaciones técnicas del mismo.	SI	
3	Los elementos adquiridos serán entregados en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicado en la carrera 11 No. 19-85 de la ciudad de Tunja, previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	
4	El oferente deberá mantener los precios durante la vigencia del proceso, por lo tanto, los precios pactados en el negocio jurídico, no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en la presentación de la oferta los posibles incrementos, costos, impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación	SI	
5	El oferente asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los bienes descritos en las especificaciones técnicas del presente proceso hasta el lugar de entrega sin costo adicional, así como los costos para las pruebas de calidad de los elementos (CASCOS)	SI	
6	Los bienes deberán ser entregados en excelentes condiciones, sin rayones ni enmendaduras, si alguno presenta defectos de fábrica deberá ser cambiado por otro con las mismas especificaciones técnicas sin costo adicional para la entidad.	SI	
7	Garantía: el oferente deberá certificar por escrito que los bienes contaran con garantía mínimo de un año.	SI	
8	El oferente garantizará el cambio inmediato de algún elemento adquirido que sufra algún daño o novedad al momento de la entrega.	SI	
9	Los elementos deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones descritas en el presente proceso.	SI	
10	El oferente se responsabilizará por la protección y conservación de los elementos hasta la entrega y recibo en forma definitiva	SI	
11	El oferente guardará confidencialidad de toda la información que le sea suministrada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, así mismo deberá suministrar productos de alta y excelente calidad. **Nota:** para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar formulario establecido en el estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.	SI	
12	El oferente certificará que cumple con la norma técnica colombiana ISO 14001 (sistema de Gestión ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos).	SI	

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

	Nota: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar formulario establecido en el estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.		
13	El oferente certificará que cumple con la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **Nota**: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar formulario establecido en el estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.	SI	
14	El oferente certificará que cumple con el cumplimiento de Compromiso anticorrupción. **Nota**: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar formulario establecido en el estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante correo electrónico No. 304 de fecha 02 de octubre de 2026, se realizó solicitud a LOGÍSTICA DISMOTOS (logistica.dismotos@gmail.com), requiriendo la expedición y pago de la estampilla Pro Desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), correspondiente al proceso contractual objeto de supervisión. En atención a lo anterior, el contratista efectuó el pago de la mencionada estampilla el día 19 de octubre de 2026. En consecuencia, y una vez verificado el cumplimiento de este requisito, para la presente fecha se procede a la elaboración del correspondiente Informe de Supervisión, dejando constancia del acatamiento de las obligaciones exigidas para la legalización y ejecución contractual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (100) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario por que finalice plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Comando de la Policía Metropolitana de Tunja pagará el valor del presente contrato de manera parcial, teniendo en cuenta las entregas realizadas por el proveedor y dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial(es), previamente realizados el informe de supervisión, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al Grupo de Contratación de la Policía metropolitana de Tunja, por parte del supervisor del proceso.

Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC - programa Anual mensual izado de caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del país. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el comando de la policía metropolitana de Tunja, cancelara la (s) factura (s) dentro de los noventa (90) días siguientes de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado ras observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Numeral 5. Proceso de recepción de documentos electrónicos (DE) Factura Electrónica, Notas Debito. Y Notas Crédito El modelo de recepción mantiene los lineamientos establecidos para el envío de los documentos al buzón centralizado del SIIF Nación para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

CONSIDERACIONES NORMATIVAS

Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados.

Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 50.830.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 50.830.000,00	100%
Valor total facturado	$ 50.830.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 50.830.000,00	100%
Valor pagado	0,00	0%
Valor pendiente de entrega	0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1 del 15/10/2026	$ 50.830.000,00	07/07/2026 al 14/10/2026	$ 50.829.999,76	FE 4682	-		-
			$ 0.24	Nota Debito Nr65			

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Mediante los números de acta mas adelante relacionados, se realizó la recepción de bienes por parte del almacenista y el supervisor del contrato así:

Acta de recepción de bienes número **EM033** del 14/10/2026.

5. RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista cumplió con el objeto del proceso.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Subcomisario. **VLADIMIR RODRIGUEZ TORRES**
Responsable Movilidad METUN
Supervisor Orden de la aceptación de oferta Nro.95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026
Correo electrónico: metun.gumov-alm@policia.gov.co
No. Celular: 3197540623

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO

No. GS-2026- 100063 -/AREAD-GRULO 20.1

Tunja, 14 de octubre de 2026

Señor Coronel
ALFONSO BURBANO GONZÁLEZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 No.19 – 85
Tunja

Asunto: solicitud entrada almacén elementos adquiridos contrato 95-2-10194-26

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, autorice y ordene a quien corresponda realizar la entrada a los bienes más adelante relacionados, los cuales fueron adquiridos mediante la aceptación de oferta del contrato Nro. 95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026 de fecha 07/07/2026, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD VIAL (CASCOS UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS) PARA MOTOCICLISTA SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0015-A3 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"*** celebrado entre la Policía Metropolitana de Tunja y la firma DISMOTOS PM, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CASCOS ABATIBLE NTMD-0015-A3 TIPO II UNIFORMADOS.	221	$ 230.000,00	$ 50.830.000,00
	TOTAL	**221**	**TOTAL**	**$ 50.830.000,00**

Por lo anterior, me permito anexar mi Coronel, los siguientes documentos, así:

- Formato de recepción de bienes No. 1LA-FR-0140
- Constancia recibida a satisfacción No. 2BS-FR-0045
- Copia de las facturas FE 4682, ND 65

Atentamente,

Subcomisario **VLADIMIR RODRIGUEZ TORRES**
Responsable Movilidad METUN
Supervisor contrato 95-2-10194-26.

Anexo: Siete (05) folios; Formato de recepción de bienes No. 1LA-FR-0140 – Constancia recibida a satisfacción No. 2BS-FR-0045 – Copia de facturas FE 4682 y ND 65

Elaboró: SI. Edwin Leandro Montaña
METUN – AREAD – GRULO

Fecha de elaboración: 14/10/2026
Ubicación: Ubicación: C:\Users\edwin.montaa\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\GUMOV 2025\SI MONTAÑA\CASCOS

Carrera 11 No. 19 – 85 Tunja
Teléfono: 3197540623
metun.gumov-alm@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 15 de octubre de 2026
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa: X Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Aceptación de oferta No.	95-2-10194-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	DISMOTOS PM E U
NIT del contratista:	900.050.616-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	*"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD VIAL (CASCOS UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS) PARA MOTOCICLISTA SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0015-A3 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"*
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor proceso: $ 50.830.000,00 UNIDAD / PRINCIPAL METUN: $ 50.830.000,00 TOTAL: $ 50.830.000,00
Plazo de ejecución:	100 días
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicado en la Carrera 11 No.19 - 85, Tunja - Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO_X_	N/A
Nombre del supervisor /coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subcomisario VLADIMIR RODRIGUEZ TORRES Responsable Movilidad – METUN
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 07/07/2026 al: 15/10/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad / Recurso / Descripción del bien o servicios recibidos / Valor recibido / Valor facturado / Valor a amortizar y/o descontar * / Valor a pagar METUN / 10 / Casco abatible norma NTDM0015 A3 Uniformado / $ 50.830.000,00 / $ 50.830.000,00 / - / $ 50.830.000,00
Acta de recepción de bienes	EM033 de 14/10/2026

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 4682	14/10/2026	$ 50.829.999,76	-	$ 50.829.999,76
Nota Debito ND 65	14/10/2026	-	$ 0,24	$ 0,24
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 50.829.999,76	-	$ 50.830.000,00

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del contrato Nro. 95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026 de fecha 07/07/2026, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD VIAL (CASCOS UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS) PARA MOTOCICLISTA SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0015-A3 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"	SI	El contratista cumplió con la entrega de los cascos abatibles aplicando la norma NTDM-0015-A3 Uniformado

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Nro.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ NO__	Observaciones y Evidencias
1	El oferente deberá certificar por escrito: que, de resultar adjudicatario del presente proceso contractual, tomará contacto con el supervisor del contrato a fin de enviar por cuenta del FUTURO CONTRATISTA quien asumirá los gastos, para la muestra de los elementos (CASCO) según cantidades requeridas por el Grupo de Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera, lugar previo a la coordinación con el supervisor del contrato, y de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TECNICAS (Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado), para la consecución de tal aprobación de los elementos: 1. CASCO: Norma Técnica NTMD-0015-A3 – ABATIBLE. Para su posterior entrega junto con los elementos en el respectivo almacén de intendencia. **Nota 1**: Para los lotes menores de (51) unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador. **Nota 2:** El supervisor del presente proceso deberá estar en contacto con el oferente seleccionado con el fin de verificar él envió de los elementos y cantidades para la certificación del grupo de calidad de la DIRAF. **Nota 3**: En caso de ser requerido nuevamente el producto para muestreo por parte del laboratorio de calidad en la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá los costos de envío a que haya lugar incluido el regreso del bien.	SI	El contratista cumplió con la entrega de los cascos abatibles aplicando la norma NTDM0015 A3 Uniformado
2	El oferente debe garantizar el cambio de los elementos por daño al momento de la entrega o por inconsistencias en las especificaciones técnicas del mismo.	SI	
3	Los elementos adquiridos serán entregados en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicado en la carrera 11 No. 19-85 de la ciudad de Tunja, previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	
4	El oferente deberá mantener los precios durante la vigencia del proceso, por lo tanto, los precios pactados en el negocio jurídico, no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en la presentación de la oferta los posibles incrementos, costos, impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación	SI	
5	El oferente asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los bienes descritos en las especificaciones técnicas del presente proceso hasta el lugar de entrega sin costo adicional, así como los costos para las pruebas de calidad de los elementos (CASCOS)	SI	
6	Los bienes deberán ser entregados en excelentes condiciones, sin rayones ni enmendaduras, si alguno presenta defectos de fábrica deberá ser cambiado por otro con las mismas especificaciones técnicas sin costo adicional para la entidad.	SI	
7	Garantía: el oferente deberá certificar por escrito que los bienes contaran con garantía mínimo de un año.	SI	
8	El oferente garantizará el cambio inmediato de algún elemento adquirido que sufra algún daño o novedad al momento de la entrega.	SI	
9	Los elementos deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones descritas en el presente proceso.	SI	
10	El oferente se responsabilizará por la protección y conservación de los elementos hasta la entrega y recibo en forma definitiva	SI	
11	El oferente guardará confidencialidad de toda la información que le sea suministrada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, así mismo deberá suministrar productos de alta y excelente calidad. **Nota:** para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar formulario establecido en el estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.	SI	
12	El oferente certificará que cumple con la norma técnica colombiana ISO 14001 (sistema de Gestión ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos).	SI	

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

	Nota: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar formulario establecido en el estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.		
13	El oferente certificará que cumple con la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **Nota**: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar formulario establecido en el estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.	SI	
14	El oferente certificará que cumple con el cumplimiento de Compromiso anticorrupción. **Nota**: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar formulario establecido en el estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.	SI	

Atentamente,

Subcomisario **VLADIMIR RODRIGUEZ TORRES**
Responsable de Movilidad – METUN
Supervisor de la aceptación de oferta 95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026 - 07/07/2026
Correo electrónico: metun.gumov-alm@policia.gov.co – vladimir.rodriguez4387@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3203013674

edwin.montaa

GS-2026-102479-METUN

Dismotos PM

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4682

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764116260765 que habilita desde FE 4653 hasta FE 5000. vence 28/09/2027

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTA SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI 029334 DE 2025.

DISMOTOS PATRICIA MEJIA E.U.

Nit 900050616

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
NIT	900801209 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	POR CONCEPTO DE
CR 11 19 85	Tunja	#$16-01-01-M16;95-2-10194-26;Edwin.montana3167@correo.policia.gov.co#$
EMAIL DEL CLIENTE	**TELÉFONO**	
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	3208022806	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
14/10/2026	13/12/2026	CLAUDIA CAROLINA LOZANO GUEVARA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CASVED	CASCO ABATIBLE NORMA NTMD 0015 A3	221	Und.	193.277,31	19%	36.722,69	42.714.285,51

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	42.714.285,51
DESCUENTO	0,00
IVA	8.115.714,25
TOTAL DE LA OPERACIÓN	50.829.999,76

Valor en Letras

CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

Notas Finales: #$16-01-01-M16;95-2-10194-26;Edwin.montana3167@correo.policia.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/10/2026 15:55:22

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CL 63B 26 33 Teléfono 7042994

Correo Electrónico facturas.dismotospm@gmail.com

CUFE: faf53a556629ba8ff9b510d32832e982e0c370199ed055037dbb00717b962a19bfc5379a7e6384ce7dc1368d82394874 --Expedición: 14/10/2026 05:22 PM

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

GS-2026-102479-METUN

Nota Débito de la Factura Electrónica de Venta

ND No. 65

Dismotos PM

DISMOTOS PATRICIA MEJIA E.U.

Nit 900050616 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4541 11.04 X 1000

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 11 19 85		Tunja	3208022806

POR CONCEPTO DE
AJUSTE AL VALOR DEL CONTRATO No 95-2-10194-26
Motivo (Tipo) Nota Débito Electrónica:
4. Otros

FECHA NOTA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
14/10/2026	13/12/2026	CLAUDIA CAROLINA LOZANO GUEVARA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	000005	AJUSTE AL VALOR DEL CONTRATO	1	Und.	0,20	19%	0,04	0,20

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	$ 0,20
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 0,04
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 0,24

Valor en Letras

PESOS M/CTE CON VEINTICUATRO CENTAVOS

Notas Finales #$16-01-01-M16;95-2-10194-26;Edwin.montana3167@correo.policia.gov.co#$

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 14/10/2026
Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: FE 4682
Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 14/10/2026 5:22:45 p. m.
CUFE de Factura Electrónica de Venta:
faf53a556629ba8ff9b510d32832e982e0c370199ed055037dbb00717b962a19bfc5379a7e6384ce7dc1368d82394874

CL 63B 26 33 Teléfono 7042994
Correo Electrónico facturas.dismotospm@gmail.com

CUDE: d35c40436db658b9c92054da3275f12531cba95db038b3883b5d282e7164f2c9ca39fb847cdead2389b2b404824b3f59 --Expedición: 14/10/2026 05:35 PM

edwin.montaa

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

Recepción de bienes No. EM033/

Ciudad y Fecha: Tunja, 14 de octubre de 2026
Hora: 16:00
Lugar: Almacén de Intendencia Policía Metropolitana de Tunja.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 14 del mes de octubre del año 2026, se reúnen en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Tunja la señor Subcomisario VLADIMIR RODRIGUEZ TORRES Responsable de Movilidad METUN y la señorita Subintendente YURY YASMIN BAUTISTA VEGA – METUN Almacenista de Intendencia (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato Nro. 95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026 de fecha 27 de julio de 2026, suscrito con la firma DISMOTOS PM, los cuales están autorizados por la DILOF, mediante GS-2026-032901-DILOF y formato de inspección Nro. ILE 1702/2026 de fecha 07/10/2026, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026 de fecha: 07 de julio de 2026.

Plazo de ejecución del contrato 15/10/2026 Cumplió: SI __X__ NO____

OBJETO DEL CONTRATO:
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD VIAL (CASCOS UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS) PARA MOTOCICLISTA SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0015-A3 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA".

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Contrato No. 95-2-10194-26 proceso PN METUN MIC 022 2026 de fecha: 07 de julio de 2026.	CASCOS DE SEGURIDAD DE MOTOCICLISTA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA SEGÚN NORMA TÉCNICA PARA LA POLICIA NACIONAL	221	CASVED	$ 230.000,00	$ 50.830.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X__, Observaciones: N/A
- Entrega Total: SI __X__ NO_____, Observaciones: N/A
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI __X__ NO___, Observaciones: N/A
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI __X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SC	RODRIGUEZ TORRES VLADIMIR	METUN	Responsable de Movilidad y Supervisor del Contrato Nro. 95-2-10194-26	
SI	YURY YASMIN BAUTISTA VEGA	METUN	Almacenista de Intendencia (E)	

edwin.montaa edwin.montaa edwin.montaa

Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INMTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003)

Yo VICTOR HERBER CASTILLO SAENZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 19.284.616 expedida en Bogotá, con tarjeta profesional No. 11430T, como Revisor Fiscal de la Empresa DISMOTOS PM EU con Nit N° 900.050.616-5 bajo la gravedad de juramento declaro que se ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación del presente proceso con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, salarios, riesgos laborales y caja de compensación familiar, por lo que declaro que DISMOTOS PM E.U., se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud - EPS- los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos laborales - ARL- las cajas de compensación familiar.

Que la empresa DISMOTOS PM E.U., es persona jurídica contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios. Por lo anterior DISMOTOS PM EU es empleador beneficiario al descuento de parafiscales según Ley 1607 de 2012, y estamos exonerados de los pagos de ICBF y SENA.

Se expide a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente.

VÍCTOR HERBER CASTILLO SÁENZ
Revisor Fiscal DISMOTOS PM E.U.
Tarjeta Profesional N.° 11430T
CC. 19.284.616 de Bogotá

edwin.montaa

FECHA DE NACIMIENTO 28-[illegible]-1955
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-OCT-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00080341-M-0019284616-20080927 0003789295A 2 1350019533

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



11438-T

VICTOR HERBER
CASTILLO SAENZ
C.C. 19.284.616
RESOLUCION INSCRIPCION 1698-T FECHA 23-X-84
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente
00018712

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.284.616
CASTILLO SAENZ
APELLIDOS
VICTOR HERBER
NOMBRES

FIRMA



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

edwin.montaa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9182FFE04869 9E07

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR HERBER CASTILLO SAENZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19284616 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11430-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

edwin.montaa

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	DISMOTOS PM EU
Tipo Planilla:	E
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL
Número de Radicación:	95774368
Fecha de vencimiento:	06/10/2026
Fecha de Pago:	06/10/2026
NIT:	900050616
Periodo liquidación Pensiones:	septiembre 2026
Periodo liquidación Salud:	octubre 2026
Total a pagar:	$31,254,900
Total de empleados:	63
Número de Administradoras:	15

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco:	DAVIbank S.A.
Estado de la transacción:	Transacción aprobada
Nit recaudo:	9998600669427
Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Número Autorización:	717067915

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	63		$0	$1,801,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	13		$0	$4,056,100
230301	800224808	Porvenir	20		$0	$6,890,000
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$815,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	18		$0	$6,499,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	61		$0	$5,458,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	8		$0	$613,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	14		$0	$1,072,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	22		$0	$2,481,400
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0	$142,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	10		$0	$890,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0	$252,100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		$0	$140,200
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		$0	$72,000
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		$0	$70,100
						$31,254,900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

edwin.montaa

GS-2026-102479-METUN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235379007

(415)7707212489984(8020) 000014123537900 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	

162. Nombre del establecimiento: DISMOTOS PM EU

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 63 B 26 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 7 1 1 9 1 4	2 0 1 6 0 7 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

GS-2026-102479-METUN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235379007

(415)7707212489984(8020) 000014123537900 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 0 6 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 1 9 2 8 4 6 1 6		1 1 4 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTILLO	SAENZ	VICTOR	HERBER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 4 0 2 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 5 2 0 9 4 5 5 9		1 5 7 0 4 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORTES	GUARNIZO	ALEX	MARITZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 4 0 2 0 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GS-2026-102479-METUN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235379007

(415)7707212489984(8020) 000014123537900 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 0 6 1 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 6 4 8 5 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	PEREZ	PATRICIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 2 0 5 1 0 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GS-2026-102479-METUN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235379007

(415)7707212489984(8020) 000014123537900 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 0 6 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 1 0 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 6 4 8 5 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	PEREZ	PATRICIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 7 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 6 7 0 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	GOMEZ	GONZALO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GS-2026-102479-METUN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235379007

(415)7707212489984(8020) 000014123537900 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 0 6 1 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0	0
73. Fecha	2 0 0 5 1 0 1 1	2 0 0 6 0 6 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 1 0 1 9	2 0 0 6 0 6 0 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 5 4 0 8 8 9	0 1 5 4 0 8 8 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 1 0 1 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 1 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GS-2026-102479-METUN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235379007

(415)7707212489984(8020) 000014123537900 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 0 6 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISMOTOS PATRICIA MEJIA E.U.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DISMOTOS P.M. E.U.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 63 B 26 33

42. Correo electrónico dismotospm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 1 1	6 0 1 7 0 4 2 9 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 4 1	2 0 0 5 1 0 1 8	4 6 4 1	2 0 1 5 0 4 0 1	1 4 1 0	2 2 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 6 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-12 / 09:36:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA PEREZ PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-10-2026 10:50:07AM

Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Número Estampilla	7947338
Contratista:	DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	900050616
Objeto del Contrato	Adquiscion de elementos de proteccion personal y seguridad vial
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT



Numero de Contrato:	9521019426	Vigencia:	2026
Base Gravable	$42714286	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	$ 427,143.00
Fecha de Pago:	19/10/2026		

PBX (57) 8 7405626 / 7436208 *www.uptc.edu.co* *Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá*

En caso de consulta: e-mail cartera.estampillas@uptc.edu.co

edwin.montaa

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

$ 427,143.00

Total Pagado

Escane y Verifica este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	900050616
Correo Usuario Pagador :	dismotospm@gmail.com
Descripción del Pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP:	186.118.145.140
Fecha y Hora	19/10/2026 02:38:02-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
173118272	754236208 APROBADA	DAVIbank S.A	$ 427,143.00

ecollect
Seguro para tí

edwin.montaa

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
8918003301	UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	173118272	19/10/2026 02:38:02-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	$ 427,143.00	COP $ 427,143.00

Referencias

Tipo de Documento
NIT

Numero Identificación Contratista
900050616

Nombre Contratista
DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante
POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato
9521019426

Vigencia
2026

Base Gravable
42714286

ecollect
Seguro para ti

edwin.montaa

Código: 2BS-FR-0066	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:	1. DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre o razón social	DISMOTOS PM EU		Nit/cédula de ciudadanía	900.050.616-5	
Dirección	Calle 63B No. 26-33 Bogotá		Teléfono	3164672095- 3155798371	
No. Contrato y fecha	95-2-10194-26 07/07/2026	Proveedor de:	Servicios de: salud	Insumos/Equipo_____ Suministro de Bienes__X__	Otro Cascos uniformados

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10				NINGUNA	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.					N/A
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				NINGUNA	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.					N/A
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10				NINGUNA	2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.					N/A
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10				NINGUNA	2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.					N/A
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				NINGUNA	3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.					N/A
SUBTOTAL	50					SUBTOTAL		0			
TOTAL GENERAL	10					**Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general**					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Subcomisario VLADIMIR RODRIGUEZ TORRES	**Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.**
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

GS-2026-102479-METUN